

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Talleres Real, 12

Director: Redolfo Viñas Areos

LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN, TALLA 11.

Horas de oficina de 4 a 6 de la tarde.

COMO EN CONSULTA

Nuestra campaña ha llegado á alcanzar unos términos de publicidad y de crédito en toda España que bien podemos decir, si que se tome á jactancia nuestra, que apostura de rebelde ha dictado hemos llegado á convencer de la certeza de los delitos que imputamos al ingeniero Cervantes, al mismo Rey, á sus ministros, á sus magistrados, á sus jueces, á los diputados, á todas las autoridades. Es más: hemos llegado á convenir también de la verdad, al propio ingeniero acusado, á todos sus compañeros de oficio, y á toda la faz que al ingeniero sigue. Dudamos que haya en España un hombre más desacreditado que Cervantes. Su deseo es tan grande que, si el cuerpo de ingeniero á que él pertenece, no tuviera otras irregularidades de que acusarse, los delitos de Cervantes serían suficientes para desacreditarlo por completo. Por tanto, lanzar en brazos del ingeniero Cervantes á cualquier autoridad; á cualquier juez, por muy devoto que hubiera sido de las austeridades de nuestra campaña, no sería comprometido ya. Más claro: lanzar al juez Caplin en brazos de Cervantes, hoy no sería un peligro para nadie más que para Caplin. Por eso escribimos este artículo. ¡Quién sabe si el señor Caplin ha merecido siempre ser amigo incondicional del señor Cervantes! ¡Por lo menos, ningún juez le ha prestado á Cervantes el mismo servicio que el mismo señor Caplin le prestara un día!

Señor Caplin: la justicia, la verdadera justicia, la imparcial, la recta, la austera y hasta misericordiosa, si su señoría quiere, está comprometida en sus manos con el más grave daño que en las mismas manos del Juez Paulino. Su señoría acaba de dictar contra dos directores de periódicos unos autos de prisión que, en el seno de esta campaña honorabilísima y mil veces alabada por su señoría mismo nadie podrá justificar; sobre todo cuando aun está fresca la tinta con que se escribió la última Circular del fiscal del Supremo. ¿Ha leído su señoría la Circular referida? ¿Sí ha penetrado de su espíritu y sentido? La Circular dice bien claramente, señor juez: «que no se prenda en España por delitos de opinión, que eso es irracional». Y entre líneas, dice algo más claro y contundente: «que dice esta pequeña cosa: «Que en esa famosa campaña que están llevando los de EL PUEBLO y los de «El Arpón» en Almería, en pro de la decaída administración de justicia y en pro de la pública moralidad, no se prenda á esos pobres periodistas; que parece que estamos haciendo el juego á los diligentes de oficio con esta doble superchería, la de no encarcelar a sus acusadores: que no se vuelva á repetir esa infamia». No sé, lo ha hecho su señoría de nosotros creemos que eso es lo que tal manera, que no tiene defensa ha dicho el fiscal del Supremo: por ningún lado: cuando se araba pero hemos visto que su señoría de dictar la Circular del Fiscal, no le ha hecho caso y ha hecho que lo prohibe; cuando estamos á todo lo contrario.

la vista de una amnistía, que ten-

derá un velo piadoso sobre toda clase de delitos de opinión. Si su señoría parece aficionado á jugar con la libertad de los hombres, sobre todo si son sus amigos y admiradores; y un juez, por muy autorizado que se considere á eso, no puede jugar con la libertad de los hombres por proporcionarse una plataforma. Quien hace eso, confunde su interés personal con los altos intereses de la justicia, y vicia la función que está ejerciendo.

nada teme. Para nosotros es punto menos que evidente, que el señor Cervantes ha falsificado el contenido de esa caja, como «falsifica» también el contenido de otras que no son suyas. Cuando esa caja llegue al señor Díz, y el señor Díz ansí los 6 exhiba los trezés de bloques que ha proporcionado Serrano el destagista, tendrá que informar al ministro. ¿El informe del ministro? ¡Qué nos importa cuál sea! Lo que sí nos importa es otra cosa que, aunque parece menos importante, sí tiene importancia: el procedimiento empleado por el señor Díz.

Perseguir un delito, como quiera dicir de robar; coger al ladrón, como quien dice también con las manos en la massa; ocuparle el dinero que se da de robar, y dejar al más no el dinero encontrado en su propia mano con encargo de que lo remita á su dueño, es un procedimiento nuevo. En el orden judicial por lo menos, no creemos que ningun juez, por desvergonzado que fuera llegara á eso. En el orden «ingenieril», que es un orden de cosas novísimo, si se ha llegado. Al estafador, al concussionario, al defraudador perseguido, la autoridad que lo viene persiguiendo le han encargado que remita á Madrid los objetos que el mismo defraudó, las especies que fueron objeto de sus estafas y de sus delitos. Por lo menos en esto el señor Díz no nos ha convencido de su prudencia ni de su tacto.

Hay que alentar á los concejales del bloquismo poniendo al término de sus palabras el entusiasmo de los buenos, de los que trabajan y no delinquen, de los que tienen en los labios un grito de protesta; el grito generoso de la honradez agravada.

Almerienses! A la sesión de esta tarde con todo el calor de las energías colectivas,

EN UNA CAJA

En una humilde caja, sin velas, sin ceras y sin entierro, nos pareció ver ayer que para el Cementerio de Madrid partía —Dios sabe si á recibir cristiana sepultura— el cadáver... ¿el qué? No lo sabemos. Parece volvamos á empezar, para que se nos entienda.

En una humilde caja de madera salió ayer para Madrid con dirección al inspector señor Díz, un encargo. Era la caja de piedras encontradas en las entrañas de los bloques analizados: la mandaba el señor Cervantes.

Suponemos que esa caja, que aquí quedó al partir el señor inspector Díz, habrá sido falsificada por el mismo ingeniero que falsificó los bloques, que falsificó y falsifica las cuentas de la Junta, y que distrae de esta oficina los fondos, los materiales y los obreros. No es lógico pensar otra cosa. Esta caja, con lo que contuviera y hubiera puesto en ella el inspector señor Díz, debió marchar á su destino antes que el señor Díz mismo y puesta en camino por su propia mano. Pare no ha ocurrido eso. Esta caja quedó en la Junta, en donde quedó también el ingeniero acusado, y ha sido remitida al inspector señor Díz por el ingeniero acusado ó por sus subalternos, que viene á ser lo mismo. Esta caja ha estado en poder del señor Cervantes durante ocho días. En estos ocho días, el señor Cervantes nos ha insultado con su desociedad, presencia en las calles y plazas de la ciudad, como quien nada debe ni

No sabemos cuál es el cadáver que viaja en esa caja, si es el cadáver del ingeniero Cervantes, si es el cadáver del inspector señor Díz, si es el cadáver del ministro señor Amós, si es el cadáver de nuestras acusaciones. Parece lo que fuere, el entierro es humilde. Parece lo que fuere, los funerales sean sangrientos.

Ya veremos quienes son las culpables de todas estas probables consecuencias.

La buria de este Pueblo pudiera haber llegado á extremos intolerables.

ANIS DE LA CORONA
Escaranteán dolce.

Los escándalos de Almería

Atropello incalificable

Se ha dictado auto de prisión contra nosotros por haber publicado en los periódicos EL PUEBLO y «El Arpón» varios artículos tratando de las obras del puerto.

El hecho por lo insólito, ha producido en la opinión pública una gran excitación. — García Cruz.—Viñas.

Para el Sr. Barroso

El telegrama más arriba transcurto nos produciría indignación mucho menor si al frente del Gobierno y formando parte de él no estuvieran hombres que, llamándose liberales, son bastante más reaccionarios que los mismos conservadores.

¡Qué serie de espectáculos más edificantes la que nos está ofreciendo este Gobierno!

Desde que el absurdo conglomerado liberal-demócrata-reformista consiguió el Poder, se están realizando los mayores atentados á la libertad; extiéndense por toda España patentes vergonzantes de impunidad á nombre de cacos que debieran ir á la barra; apaéase cobardemente á muchedumbres indefensas que piden trabajo para dar pan á sus hijos, y se cometen, en fin, por parte del Poder público, atrocidades que en otro país no quedarían impunes. ¡Qué vergüenza!

El último botón de muestra del liberalismo de nuestros gobernantes viene fechado en Almería.

En dicha población, cuna del caciquismo más repugnante, se ha dictado auto de prisión contra dos queridos amigos nuestros.

Y bien, ¡qué ha hecho ésto para que la autoridad les haga obeto de medida tan severa!

Los señores García Cruz y Viñas, como tantos otros almerienses amantes de la justicia, se permitieron desde la Prensa combatir á los que han hecho unas obras en el puerto que no se ajustan á las condiciones previamente establecidas. Y por esto, que, después de todo, reviste los caracteres de una cuestión particular, en la que sólo pueden intervenir los Tribunales á instancia de parte, el Poder público se entromete, y, para satisfacer á los caciques, perigue á quienes no cometieron más delito que el de decir la verdad en las columnas de la Prensa.

Hay nada más absurdo? Es decir, que aquí, en Madrid, el ministerio de Gracia y Justicia tolera canalladas como la de que fué víctima Pablo Iglesias, y mientras los sujetos de «El Domínio Negro» pasean impunemente su desvergüenza por las calles de la corona, allí en Almería se dicta auto de prisión contra unas periodistas que, de haber cometido algún delito, no es por el ministerio de la ley por quien debe perseguirse, sino á instancia de la parte que se considere calumniada ó injuriada.

Pero la justicia que se administra en Madrid es muy diferente á la de Almería.

En esa población se da el caso

vergonzoso de que gobernando los liberales continúan funcionando un juez entregado al repugnante caciquismo cervantino.

Ofrecemos cuanto decimos á la consideración del señor ministro de Gracia y Justicia. Y con nuestra protesta más enérgica por lo ocurrido van las siguientes preguntas:

¿Cree el señor Burroso que ha cumplido con su deber ese juez de Almería?

¿Cree el señor ministro de Gracia y Justicia que está capacitado moralmente para cumplir su misión un juez que de tal suerte se pone la ley por montera?

Esperamos que acabe el actual estado de cosas po' que atraviesa la hermosa ciudad andaluza. Y le esperamos, porque de no ocurrir esto, de continuar rigiendo allí el brutal imperio de un caciquismo indigno, llegará un día en que el pueblo, harto de tolerar tanfa iniquidad, restablezca el derecho decididamente, violentamente.

De (España Nueva)

Rectificación.

En las notas de información correspondientes á nuestro número de ayer atribuimos á Juan Zapata, muchacho de excelente conducta, un hecho que no ha realizado.

Informaciones posteriores demuestran que Juan Zapata fué víctima de una agresión ilegítima.

Conste así.

Fuego á bordo de un vapor.

Ayer se tuvieron noticias en esta capital, que haciendo la travesía de Gata á San Martín el vapor de la compañía Correas de Alcalá «Villarral», nació el capitán de dicho buque se había iniciado fuego en una de sus bodegas.

El capitán del referido vapor pidió auxilio por telegrafí sin hilos, acudiendo á poco el vapor J. J. Sistur de la misma compañía, logrando á los pocos momentos extinguir el fuego.

Virtud de la campana.

ECONOMIAS.—Por virtud de nuestra campaña mineralizadora, han disminuido aproximadamente en la mitad, los gastos en la Junta del Puerto.

Las cuentas mensuales, imparlaban como término medio, noventa mil pesetas.

Durante la campaña, no ha habido cuenta mensual que exceda de cincuenta mil pesetas.

FACUTRAS ESCANDALOSAS.—Por espacio de mucho tiempo, las facturas mensuales presentadas por el comerciante señor Ferrera, á la Junta del Puerto, importaban de nueve á once mil pesetas, por material, para el taller.

Ha sido mucho taller el de nuestra Junta del Puerto.

GRATIFICACIÓN.—El inspector de las gruas virginales que además del sueldo, cobraba una gratificación mensual de 100 pesetas, le ha sido suprimida ésta por disposición del señor inspector general.

La huelga de los maquinistas.

Día 6

El tren correo mixto número 21 y 18 de Baza á Granada salió de Guadix con dos horas de retraso por lo que establecidos los viajeros bastante disgusto y con miedo de marse en el parque en 50 kilóme-

tres que hay de Guadix á Baza crear un retraso de dos horas á qué hora asciendería en los 82 kilómetros que hay de Guadix á Granada.

Tren 81 mercancías con viajeros de Almería á Santafé malaquista el ayudante de calderero Belmorte tuvo que cortar el tren y subirlo en dos viajes de Guadix á Santafé llevándose á pie los viajeros desde el centro del trayecto hasta Santafé.

Día 7

El tren mixto n.º 3 apesar de salir con dos máquinas y la cuarta parte de la carga condució por desvíos perdidos en el enlace con Almería y expreso de Madrid.

El tren mercancías número 108 fue suprimido por falta de máquina se espliata que no haya máquinas porque el personal que dispone la compañía se encargará de no dejar la ninguna servible.

AGUA DE INSALUS

Vías urinarias, ligado Bete-
lla 75 céntimos. Depósito
Café Szize.

AYUNTAMIENTO

Inventario

El alcalde ha pedido al Inspector de policía una lista de todo el material y efectos propiedad del Ayuntamiento.

El nuevo Matadero

El Sr. Pérez Cordero ha enviado á Madrid el proyecto del nuevo matadero, para que con toda urgencia sea despachado.

El proyecto de arbolado

El alcalde estuvo ocupado ayer en el estudio del proyecto de arbolado del señor Matalana, propietario de llevar á la sesión de hoy, parte del proyecto para proceder en breve plazo á llevarlo á la práctica.

Habichuelas desecadas

El Inspector de la guardia municipal decomisó ayer al dueño de una tienda situada en la calle de Riego, nº 9 una partida de habichuelas, que se hallaban en malas condiciones para el consumo, habiendo sido enviadas al Laboratorio municipal para su análisis.

Guardia particular

Ha presentado la dirección de guardia particular del Barrio Alto Antonio Espinar Vergara.

Varios vecinos de aquella barriada han propuesto para cubrir la vacante á Cristóbal Álvarez Rodríguez.

Análisis

El gobernador civil ha pedido al alcalde el resultado del análisis de las aguas de Alira y Bujar, que se encuentran en el Laboratorio Municipal desde el mes de Octubre del año pasado.

Muertes á la Compañía del Sur

El Gobernador civil señor Moret ha ordenado á la Compañía del Sur de España hacer efectivas cinco multas de 250 pesetas; una de 500 y otra de mil, que le fueron impuestas nada menos que el año 1903.

Duro y á la cabeza señor gobernador!

DE HACIENDA

RECTIFICACION

La Administración de contribuciones ha notificado á los Ayuntamientos y Juzgados provinciales la formación y presentación de los Repartimientos de Territorial para el presente año bajo de apercibimiento multas.

ANUNCIOS

La Tesorería de Hacienda anuncia el periodo de cobro de las

contribuciones en la zona de Can-
jájar.

La Delegación de Hacienda anuncia también la tercera subasta para aprovechamiento de los espacios de los montes públicos de Atarazanas, Carrizales, Carbajales, Gérgal, Huercal Overa, Macael, Nijar, Olula del Río, Santa Fe, Tabernas, Tierra de Zújar y Zújar.

También anuncia las primeras subastas de aprovechamiento de los espacios de los montes de esta provincia.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Luis Martínez Sánchez, Juan Espinosa Giménez, Juan Sánchez, Juan Espinosa Giménez, Juan Sánchez Díaz, Narciso Pastor Martínez e Isabel Sánchez Ferrer.

DEFUNCIONES

Tinidad Martínez Marquez y Antonia Marquez López.

CASAMIENTOS

Joaquín Durán Sánchez con Aurora Meliá Lalana y José Uclés García coa Carmen Murcia Montoya.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo D. José E. Pérez Garrido.

Ha marchado á Granada para continuar sus estudios de Medicina, nuestro querido compatriota de Recaredo D. J. M. Muñoz Amor.

Para la misma ciudad, ha salido el culto profesor don Juan Carreño.

Movimiento de Barcos

ENTRADOS

Gólete española «Unión» procedente de Mazarrón en lastre.

SALIDOS

Gólete española «Unión» para Mazarrón en cuarzo.

Laud «Vencedor» para Cartagena, en calamina.

Vapor inglés «Alangtead» para Barrow in Funes con mineral de hierro.

De interés para los obreros

Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama circular del Ministerio de la Gobernación que transcribimos a continuación.

Ruego á V. S. haga público por los medios que esté á su alcance y previniéndole á los alcaldes para que lleven á conocimiento de los obreros todos de esa provisión que en Madrid no hay trabajo de ninguna clase y por el contrario son numerosísimos los trabajos de todos los oficios que carecen de ocupación por lo cual desde el lunes próximo, en la imposibilidad de dar ocupación á cuantos carecen de ella, habrá de exigirse para ser admitidos en las obras municipales y en las que el Estado promueve en las cercanías de Madrid la condición indispensable de que presenten la certificación de sueldo de veinticinco pesos mensuales.

SECCIÓN JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SECCIÓN PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Rosario Morales y otro por el delito de injurias.

Alegados, señores F. Díaz y García Oliver.

Procuradores, señores Reda y Moreno.

SECCIÓN SEGUNDA

Incidente de apelación en causa procedente del juzgado de Huercal Overa por el delito de estupro.

ANUNCIOS

La Tesorería de Hacienda anuncia el periodo de cobro de las

contribuciones en la zona de Ca-

jájar.

Chocolate cultura

Es el mejor

EXCLUSIVA ACRÉDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Confiterías.

Representante: Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que desean aprender el Francés, les sería muy útil estudiar en la ECOLE LA MORCIERRE Rue Pasteur ORAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse á los Sres. HUGO DE RIGA, DO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapor TIRÓ, Boulevard del Príncipe 75.

Sombreros de Señora

Últimos modelos.—Grandes novedades.

La distinguida señora doña Joaquina Ibáñez, acaba de llegar de Madrid, en donde ha adquirido grandes existencias de sombreros de las últimas novedades y preciosos modelos de las más importantes casas de Madrid y París.

Serán expuestos al público en la casa núm. 11 de la calle de Ricardo. Ningún establecimiento de la capital podrá competir en los precios. Hay toda clase de adornos y se hacen toda clase de reformas.

La Ciudad de Londres

Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros.

Gran Sastrería dulce en uniformes militares.

Es la casa que viste más elegante, más pronta y más barata.

José Molina e Hijos.

Granada 2, ó Puerta de Purchena.

Droguería "El Arco Iris"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de higado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE.-ALMERIA

Aceite de hígado de Bacalao

legítimo de Noruega, Importado directamente por esta Casa. Se vende en botellas de litro, á precios económicos. En la droguería de

JOSÉ TORO GARCIA
SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.-ALMERIA.

Por Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán

POLÍTICA

Consejo de ministros

Ayer se reunió el Consejo de ministros en Palacio.

El Ministro de Fomento llevó á la firma del Monarca un decreto prohibiendo la venta de buques de más de 500 toneladas al extranjero.

Sí autoriza solamente á los buques de acero que tengan más de quince años y á los de madera, sujetándose la venta á las condiciones impuestas.

Por el mismo se prohíbe las hipotecas y gravámenes á favor de los extranjeros.

El ministro de Gracia y Justicia señor Brossollevé á la firma varones jubilados.

También llevó á la firma instrucciones relativas á la libertad de los españoles para asistir á las elecciones.

Conferencia

El ministro de Portugal en España señor Villasinda ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Estado señor Villaseva.

La crisis obrera

En la sesión del Ayuntamiento celebrada hoy en esta Corte estuvieron

cuenta del encendimiento del Gobierno.

Cree que el próximo lunes podrá darse colección á todos los obreros que se encuentran sin trabajo.

El ministro de la Gobernación se

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Príncipe, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almeria-Bilbao-Cádiz-Cartagena,
Gijón-Granada-Málaga
Palma de Mallorca-Santander,
Sevilla-Valencia-Valladolid
Zaragoza

Trajes de cheviot pa- Trajes de patén cheviot
tén, etc. etcétera.
De pesetas 27 4 85 De pesetas 17'50 4 80



Ropa confeccionadas

PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña.

Trajes de lana negra,
azul y de color, para
señora. Combinación
de colores.

A pesetas 85,

SECCIONES:

Juego de pieles imita-
ción perfecta al renan-
negro. De pts. 40 á 4d

Peletería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería,
Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Trajes de patén Trajes de jerga
vicuña ó jerga negra ó azul para
para niños de 10 años de 4 á 9
De pts. 14 4 50. De pts. 5 4 10

Precio fijo

Ventas al contado

Trajes de lana pa- Trajes de lana pa-
lla para niñas rra jovencitas de 13
de 4 á 12 años. á 16 años.
De pesetas 20 De pesetas 40 4
á 35 45.

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCIÓN DE MEDIDA

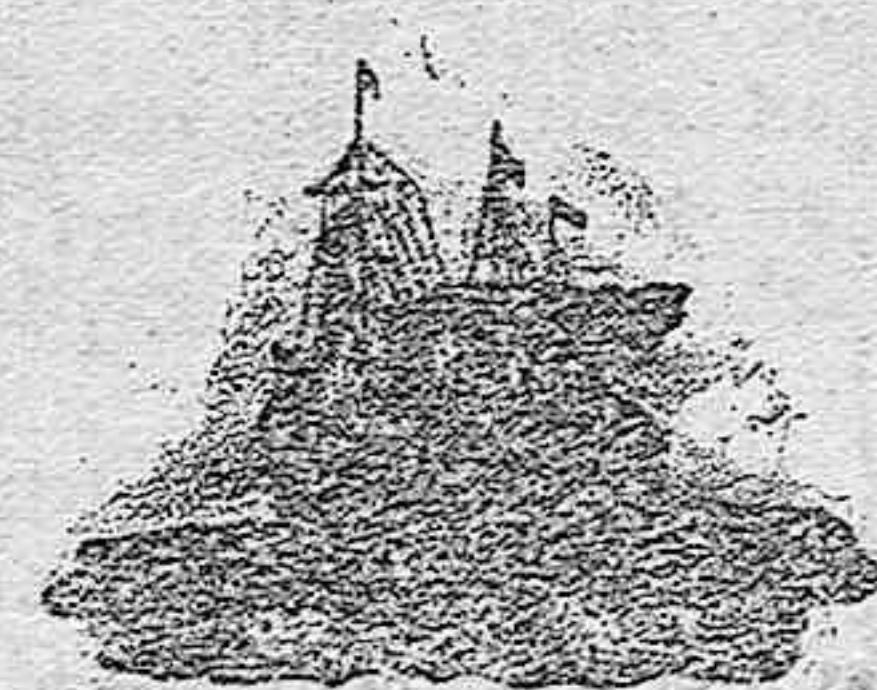
Pidase el Catálogo General

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Isquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con descuentos mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 15,500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos acciontes



INFANTA ISABEL

Saldrá del puerto de Almería el dia 19 de Endro de 1916, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de pri-

mera de segunda, de segunda española y tercera clase. - Espacio ás cubiertas de paseo. Suntuosas salones de música, lectura, bar, etc. etc. Cuadros especiales para salón de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante español por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES. - Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubre

ca la plaza que dñe este puerto trágica señalada.

NOTA. - Los niños de dos años, van gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Puerta de Purchena, 4 Almería

Disponible

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y mader curvada. - Cuadros y Espejos. - Leza y Cristal. - Objetos de regalo. - Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Tienda, 6.

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

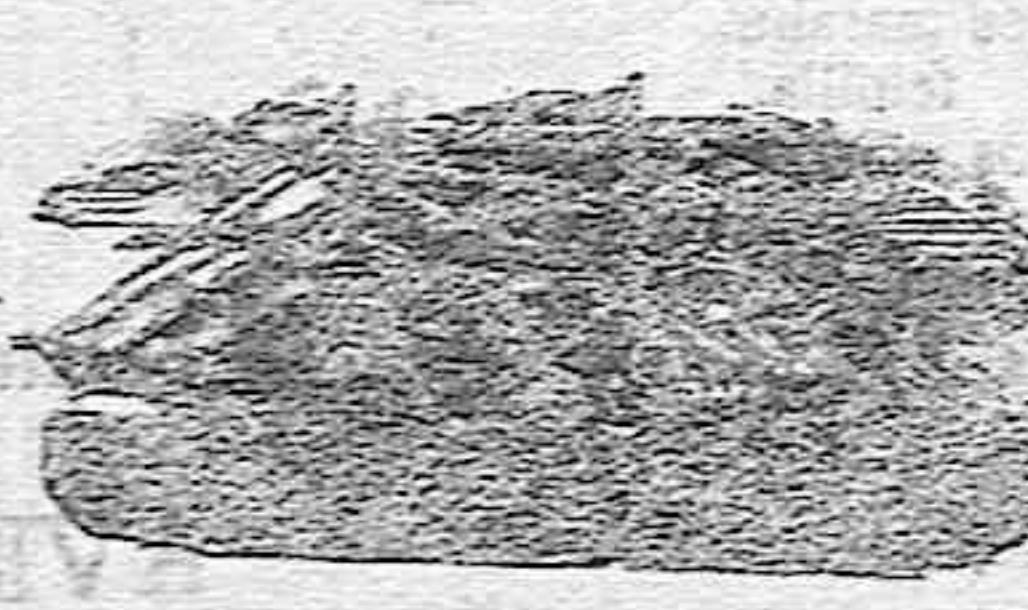
Paseo del Príncipe, Teléfono 273. - ALMERIA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la calda del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

VAPORES PARA ORÁN

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la Línea Tintoré, S. Saldrá de Almería el miércoles 17 de Diciembre directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas, el miércoles 15 á las 4 de la tarde.

NOTA. - La próxima salida para Orán será el viernes 31 de Diciembre.

OTEA. - Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que aconsejamos de los documentos de constituirse en la oficina de Migración.

Para más informes á sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en 6

PASEO DEL PRÍNCIPE